



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP:37008

E-MAIL: comite@usal.es

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2020	
Asistentes miembros del comité	
<p>PRESIDENTE Julio Pérez del Rio</p> <p>VOCALES Álvaro Tabernero Sánchez Emeterio Javier Alba Barrios Javier Tamames Rodríguez José Lorenzo García Sánchez María Teresa Sánchez Gómez Miguel Fernando Sánchez Rejas Pablo Jaime Fernández Pilar Pérez Martín</p>	<p>SECRETARIO Felipe Zazo Rodero</p> <p>Jesús Antonio Benito de la Cruz Francisco de Borja Jordán de Urries Vega Juan González Julián José Antonio Ingelmo Rodríguez José Andrés Vicente Lober María Teresa Calvo Moya Miguel Ángel Alonso Sánchez</p>
Asistentes delegados de personal	
Manuel Moreno Benito. (ÁVILA)	
Asistentes delegados sindicales	
José Manuel Marcos Ramos CCOO Marta Ortiz Aranda (UGT)	
Votos delegados	

Se produce la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 11 horas y 19 minutos en formato de reunión no presencial síncrona, a través del enlace que recibieron los miembros del Comité a través del correo electrónico, con el siguiente punto en el ORDEN DEL DÍA:

- Acuerdo, si procede, sobre las propuestas a realizar a la Gerencia para la reapertura de Centros y Servicios universitarios, especialmente en lo relativo a las condiciones de trabajo.

Julio comienza explicando el motivo de la reunión y el porqué de su urgencia y el motivo de no cumplir los plazos establecidos en el propio reglamento para su convocatoria.

El miércoles día 29 de abril, a última hora, recibe un correo del Gerente convocando una reunión con los 4 presidentes de los órganos de representación de los trabajadores de la USAL y que se le envíen propuestas para la elaboración de un documento para las condiciones de apertura de los centros. Julio le comenta que primero se deben reunir los distintos órganos para recibir las propuestas de cada una de las organizaciones sindicales o representantes que componen dichos órganos. El Gerente traslada la reunión al martes 5 de mayo pero apela a la urgencia de la situación para no poder dar más tiempo ya que debe aprobarse esta semana ante la posibilidad de tener que abrir los centros el día 11 de mayo.

Julio decide convocar la reunión extraordinaria aunque no cumpla con los requisitos de tiempo para la misma. Se abre un turno de palabra para que cada uno explique sus propuestas sus puntos de vista ante esta situación



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP:37008

E-MAIL: comite@usal.es

excepcional.

Juan explica la postura de STECYL alegando que es un tema de la mesa de negociación y no sólo del comité, ya que afecta a las condiciones del todo el PAS.

Pregunta si hay una síntesis de las propuestas. Comenta que no está de acuerdo con que se instaure la jornada reducida, sino que se debe establecer una jornada adecuada a la actividad sin que se sobrepasen las 5 horas y 30 minutos.

Felipe interviene para aclarar que una cosa es la jornada de cada trabajador y otra el horario de apertura de los centros.

Julio expone que está de acuerdo con que es un tema de mesa de negociación al afectar a las condiciones de trabajo y que debía tener un debate más sosegado. También agradece a todos los sindicatos el esfuerzo en la elaboración de propuestas. Dado la urgencia de la situación, a la imposibilidad de elaborar un documento que sintetizara todos los presentados por los distintos grupos y a que, hay puntos comunes en los mismos, propone que se lleven todas las propuestas a la reunión con Gerencia.

Miguel Ángel comenta que es una falta de respeto convocar en festivo y que por eso han enviado hoy su propuesta. Está de acuerdo con enviar todos los documentos. Pregunta cómo será el formato de la reunión con el Gerente. Julio le contesta que es entre el Gerente y los presidentes del Comité de Empresa y la Junta de PAS. Hay otras reuniones de Vicerrectores con los representantes del PDI, así como consultas a los centros. Miguel Ángel no está de acuerdo con la premura cuando es una situación que se sabía de antemano que llegaría en algún momento. Expone que se piden cosas que no se pidieron en el Comité de Seguridad y Salud. Pide la modificación del protocolo. Que se incluya la revisión del puesto de trabajo antes de la apertura del centro.

Álvaro dice que no entienden en que marco se mueve la USAL con lo cual es difícil hacer propuestas. Propone que sea la Comisión Permanente del Comité la que se reúna con el Gerente o que sean los dos Presidentes de los órganos de representación más un representante de cada sección.

Marcos aclara que, en el Comité de Seguridad y Salud se solicitaron EPIS para todos los trabajadores y que no están en el documento porque los representantes de la USAL no los consideraban necesarios para todos. Juan matiza que es un documento general y que ellos solicitaron que se incluyera la referencia al teletrabajo y a las horas de trabajo presencial.

Se establece una discusión sobre si el uso de las mascarillas es una protección colectiva o individual. Ante la insistencia de Miguel Ángel, que expone que se podía votar en contra del protocolo, Álvaro defiende el trabajo de los integrantes de la Oficina de Prevención, considera que el protocolo debía ser más conciso pero que así lo decidieron desde la USAL. El equipo de gobierno se remite a la normativa general. Álvaro aclara que es una situación complicada y que en dicha reunión él está como técnico y no como representante sindical. Julio resume las ideas que han ido surgiendo en la reunión.

Propone lo siguiente:

Se llevarán a la reunión todos los documentos y propuestas.

Se expondrá al Gerente que debe ser un tema tratado en mesa de negociación y, puesto que, es muy difícil que Salamanca pase a la Fase I el día 11 de mayo, se puede establecer una negociación más sosegada, respetando los plazos y las condiciones de la misma, pero que, para la reunión de mañana él no puede establecer las condiciones, ya que la convoca el Gerente.

Así mismo se le trasladará que se mantenga también una reunión con la Comisión Permanente del Comité de Empresa.

Toso los grupos se manifiestan de acuerdo con estos términos.

Manuel pregunta si se habla de fechas concretas y si se hace alguna referencia al tema de los residuos. Julio aclara que el documento regulará las condiciones de apertura. En este momento Salamanca está muy alejada de los requisitos para pasar de fase de desescalada.

Felipe comenta si se ha tenido en cuenta que se puede dar la circunstancia que Ávila y/o Zamora pasen de fase y que esto afecte a trabajadores de la USAL que se desplazan habitualmente a estos centros. Julio comenta que hasta la fase III no hay desplazamientos entre provincias. En todo caso se solicitará a Gerencia que tenga en cuenta esta situación y que se expidan los permisos especiales pertinentes si se da el caso. Manuel solicita un resumen de la reunión. Miguel Ángel pregunta cómo se convocó la misma. Julio le responde que por correo



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP:37008

E-MAIL: comite@usal.es

electrónico personal tanto a él como al presidente de la Junta de Pas funcionario.

Todos los grupos se muestran de acuerdo en los términos resumidos y expuestos anteriormente por Julio. José Andrés solicita más formación en teletrabajo. Miguel Sánchez Rejas pregunta si se puede realizar una síntesis de los distintos documentos. Julio lo ve inviable por la premura de tiempo en la que nos movemos.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 12:31 horas del día 4 de mayo de 2020.